

RIO GALLEGOS; 17 JUN. 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 16.406/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO :**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Monstruos y Monstruosidades en la ENEIDA";

Que el citado Proyecto está dirigido por la Dra. Alba Claudia ROMANO e integrado por la docente Patricia del Carmen ZAPATA;

Que ha sido aprobado en todas las instancias anteriores con observaciones;

Que la Secretaría de Extensión mediante Nota N° 094/03 solicita la prosecución del trámite por haber cumplido con el circuito en vigencia en lo referente a la presentación de Proyectos radicados en cada Unidad Académica;

Que obra Despacho N° 082/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto citado precedentemente e informar a los integrantes de la propuesta de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para ser tenidas en cuenta en el desarrollo de la misma;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

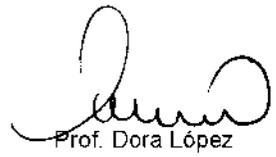
**ARTICULO 1°.** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Monstruos y Monstruosidades en la ENEIDA, dirigido por la Dra. Alba Claudia ROMANO e integrado por la docente Patricia del Carmen ZAPATA.-

**ARTICULO 2°.-** INFORMAR a los integrantes del Proyecto mencionado de las observaciones efectuadas por los evaluadores externos para ser tenidas en cuenta en el desarrollo del mismo.-

**ARTICULO 3°** TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados. Cumplido ARCHIVASE.-

  
Martha Beatriz Corizzo  
Secretaría de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO N°**

**289**